

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****33546** *PROMOCIONES INMOBILIARIAS VA-97, S.A.*

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo de la Junta General universal de "Promociones Inmobiliarias VA-97, S.A.", adoptado el día doce de julio de dos mil once, en cuya virtud queda reducido el capital social, como consecuencia de la devolución parcial a los socios del valor de sus aportaciones por importe de cincuenta y ocho mil quinientos (58.500,00) euros, mediante la entrega a los socios de dicho importe en proporción a su participación en el capital de la sociedad en un plazo de quince días naturales.

Valladolid, 18 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110077222-1